

CONSEJO DE GERENCIA

21 de Septiembre de 2.010

2º.- EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA.

2.1.- SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.

EXPEDIENTE Nº RG-347/2007, promovido por ASOCIACIÓN CULTURAL SHRI RAM CHANDRA MISSION, para instalación de centro de retiro, en Dip. Humbrías.

EXPEDIENTE Nº RG-170/2010, promovido por MONTES AQUILANOS S.L.U., para estación anemométrica para evaluación de potencial eólico, en Dip. Ramonete, Paraje Currucal.

2.2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MURCIA, SECCIÓN PRIMERA, ROLLO DE APELACIÓN 500/2009 Y ACUMULADO 523/2009, QUE ESTIMA EN PARTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR D. FRANCISCO LARIO RÍOS CONTRA LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 DE MURCIA Nº 786/2006. EXPEDIENTE RE-87/2005.

2.3.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN EN EL EXPEDIENTE MA-234/1994, PROMOVIDO POR D. ANDRÉS NICOLÁS MORENO, EN CALLE CAVA. (EXPEDIENTES CH-611/2006 A CH-616/2006).

2.4.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN EN EL EXPEDIENTE MA-483/2001, PROMOVIDO POR "S.C.L.V. SAN VICENTE DE LORCA", EN CALLE CORREDERA, ESQUINA A CALLE JUAN II. (EXPEDIENTES CH-184/2010 A CH-190/2010).

2.5.- SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN EL EXPEDIENTE CS-45/2009, PROMOVIDO POR "JUAN JIMÉNEZ GARCÍA S.A."

2.6.- OTROS ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE.

- Suspensión de actividad **EXPEDIENTE Nº RE-1/2010, promovido por D^a ROSA MINUÉS RODRÍGUEZ**, relativo a local doner kebab denominado "Efes", sito en C/ Álamo, 3, cuyo titular es D. MUSTAFA DZHUMALA ISMAIL.

3º.- EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

3.1.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN Nº 50 ESTRUCTURAL DEL P.G.M.O. DE LORCA PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTÁNDAR DE SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO DEL P.G.M.O. DE LORCA.

3.2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL Nº 31 DEL P.G.M.O. PARA LA AMPLIACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE ESPECIAL HUERTA EN LA DIPUTACIÓN DE ALMENDRICOS.

3.3.- DACIÓN EN CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 332 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 5 SOBRE LA DESESTIMACIÓN DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR LA MERCANTIL EUSEBIO ABELLÁN S.L. CONTRA EL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2009 POR EL QUE SE DESESTIMA LA SOLICITUD DE NULIDAD DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA Y LA FUNDACIÓN PONCEMAR PARA LA OBTENCIÓN DE UN APARCAMIENTO DE USO PÚBLICO Y UN EQUIPAMIENTO COMERCIAL PÚBLICO EN EL PERI-3, EXPLANADA DE LA ESTACIÓN.

3.4.- DACIÓN EN CUENTA DE LA PERSONACIÓN EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 319/2010 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INTERPUESTO POR LA MERCANTIL EUSEBIO ABELLÁN, S.L. CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2010 POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR P.E.R.I.- 3 PONCEMAR.

3.5.- MOCIÓN DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO REFERENTE AL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, EN RELACIÓN AL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA AUTOVÍA LORCA-CARAVACA. TRAMO RÍO QUIPAR-LORCA.

4º.- EXPEDIENTES DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

4.1.- ACUERDOS A ADOPTAR SOBRE ADAPTACIÓN DE LA ORDENANZA DE RUIDOS A LA LEY 37/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, DEL RUIDO Y AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 4/2009, DE 14 DE MAYO, DE PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, EN BASE AL ESCRITO REMITIDO POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO 2010.

ASUNTOS APROBADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

FOD 1.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN EN EL EXPEDIENTE MA-285/2004, PROMOVIDO POR LA MERCANTIL “LAS SIERVAS SOC. COOP.”, EN CALLE SEGUNDA CAIDA Y TRAVESIA SEGUNDA CAIDA. (EXPEDIENTES CH-877/2008 A CH-885/2008, AMBOS INCLUSIVE).

FOD 2.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN EN EL EXPEDIENTE MA-424/2007, PROMOVIDO POR D^a TERESA SALAS HERNÁNDEZ, EN DIP. TERCIA, RIEGO DE DON JUDAS – PARAJE DEL AMARGUILLO. (EXPEDIENTE CH-994/2009).